

13 de marzo de 2008

SANIDAD - CANARIAS

La Comisión de Diabetes aprueba un protocolo común

L.C., S/C de Tenerife

La Comisión de Diabetes, que no se reunía desde julio de 2006, celebró ayer un cónclave en el que se aprobó un programa de formación continuada, basado en un protocolo común, para todos los profesionales y usuarios de la Sanidad pública.

De esta forma, se llevará a cabo una de las viejas reivindicaciones de las asociaciones de diabéticos, que es que todos los profesionales que intervienen en la atención de estos enfermos crónicos estén formados sobre las características y peligros de la enfermedad, ya sea en Atención Primaria, Especializada o Urgencias.

No obstante, también se solicitó que esta formación se hiciera extensible a otros agentes sociales que conviven a diario con personas con problemas de azúcar, como son los profesionales que desarrollan su labor en los centros para la tercera edad.

El gran valor que tiene el protocolo de formación aprobado ayer es, precisamente, la unificación de criterios a la hora de formar a los profesionales, para evitar las praxis poco ortodoxas.

Los representantes de las asociaciones de pacientes aprovecharon la oportunidad para hacerse eco de aspectos importantes de mejora a la atención a la diabetes.

También se trató el tema de la ausencia de dichas asociaciones de pacientes en la elaboración del tercer Plan de Salud.

Los responsables de planificación del tercer Plan de Salud de Canarias prometieron que sí va a haber representación de las asociaciones de pacientes en los grupos de trabajo que vayan a elaborar las propuestas que después se eleven al Consejo de Salud para su aprobación definitiva.